



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

CUI : 231626000000202000015
DELITO : HURTO CALIFICADO AGRAVADO
ACUSADO : **MARIO ALEXANDER PEÑA PERTUZ**

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, proceso penal con escrito de acusación y verificación de allanamiento presentado por la Fiscalía Local 15 de Cereté, en razón de factor de competencia. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021) Auto Inter No.0031

Vista la anterior constancia secretarial, y determinada la competencia en este Despacho judicial para conocer del presente proceso, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Avóquese el conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: FIJESE para el diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 9:30 am, para la realización de Audiencia de verificación de allanamiento e individualización de pena del proceso de la referencia. Cítese a las partes e intervinientes y coordínese por secretaría con el establecimiento penitenciario donde se encuentra recluso el acusado a fin de que se realice por medio virtual la diligencia. Dicha audiencia se realizará por la plataforma LIFESIZE en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/7313056>

TERCERO: Requírase al Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo a fin de que remita la carpeta contentiva de las audiencias preliminares de control de garantías. Oficiése en tal sentido.

CUARTO: Oficiése a la Personería Municipal de esta ciudad, a fin de que cumpla las funciones de Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abfffc8c8d840a98b2c944d85c845953d2ebda719907e099299c19c60b65e2d2

Documento generado en 20/01/2021 08:05:23 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**